MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-08-24 11:48:36 Folios:
Radicado: 262140347
Tramite a: CUENTACOBROTIC USUARIO
4.2.3. SF GIT de Presupuesto

Código TRD: 1402

PARA: CUENTACOBROTIC USUARIO

MEMORANDO:

DE: Francisco Suavita Garcia

ASUNTO: Cuenta de Cobro_Pago2_CTO986-2026_Sofinser
FECHA: 2026-08-24 11:48:36

Respetado(@): CUENTACOBROTIC USUARIO

Descripción:

Me permito enviar la cuenta de Pago 2 CTO-986-2026 de Sofinser

Muchas Gracias

Cordialmente,

Francisco Suavita Garcia – Contratista OTIGITGSI
GIT Sistemas de Información
Tel. (571) 344 34 60 Ext.

FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA
(CONTRATO - CONVENIO - OC - AMC)

Contratante: MINISTERIO TIC		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	19/08/2026
Contratante: FONDO UNICO TIC	X		

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	Cargo y Nombre	Jefe OTI (E) - Milena del Carmen Pulido Orellano	Correo Institucional	mpulidoo@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	

NUMERO CONTRATO	986-2026	RECURSOS del presente pago	NACION		REGISTRO PRESUPUESTAL	120426	30/01/2026
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	29/01/2026		PROPIOS	X			

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS - SOFINSER HECAA	SI	901.430.692	gerencia@hecaa.com

INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CUENTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	EXENTA GMF
901430692	SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS - SOFINSER HECAA	AHORROS	202-000049-45	BANCOLOMBIA	NO

II. OBJETO CONTRACTUAL:

1400063 - Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de información del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (HECaa), así como la parametrización, estabilización y ajustes a medida de nuevas funcionalidades en virtud de las necesidades de la entidad y la normatividad vigente.

III. FACTURACIÓN

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
FE-82	11/08/2026	28.413.300,00	5.398.527,00	33.811.827,00
			-	-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a tráves del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC		**Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA**	**19/08/2026**
Contratante: FONDO UNICO TIC	**X**		

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	**2**	**de**	**3**	**Según Cláusula** (en letras)	**QUINTA**
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					**QUINTA**
3. La aprobación de la interventoria fue radicada con número y fecha de recibido así:	**Radicado**			**Fecha**	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	**SI**	**NO**
Acta de inicio		**X**
Entrada al almacén		**X**
Certificado de seguridad social y parafiscales	**X**	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**X**	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	**X**	
Otros. Indique Cuáles:		
Factura correspondiente	**X**	
La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a traves del sistema de facturacion del SIIF NACION, el proveedor entrego los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, **se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a tráves del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente tramite de pago.**

Pago Autorizado

33.811.827,00 **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOSVEINTE SIETE PESOS M/CTE**

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] **Jefe OTI (E) - Milena del Carmen Pulido Orellano** **SUPERVISOR 1**	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] **0** **SUPERVISOR 2**	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] **0** **SUPERVISOR 3**
	En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	

Proyectó (Nombre y Cargo de quien diligencia el FUPP):
Revisó (Nombre y Cargo de quien revisa diligenciamiento del FUPP):

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
370863ac695efd6096b60518e43162cea27d555389e0e65ad3530701ffbdfc12ab6ebf25fa0d0967ac4b190f687850df

Número de Factura: FE-82
Fecha de Emisión: 11/08/2026
Fecha de Vencimiento: 10/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: CT 986-2026
Fecha de orden de pedido: 05/02/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS
Nombre Comercial: SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS
Nit del Emisor: 901430692
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6202
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 118 19 52 OF 206
Teléfono / Móvil: 6016533585
Correo: gerencia@sofinser.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800131648
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 8a entre 12A y 12B Edificio Murillo Toro
Teléfono / Móvil: 3443460
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	HECaaHOUR986	Horas de consultoria en programas de informatica para la parametrización de nuevas funcionalidades habilitadas dentro de la licencia adquirida por MINTIC, que permita dar respuesta a los requerimientos que sean allegados por las áreas funcionales	NIU	159,00	$ 178.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.398.527,00	19.00			$ 28.413.300,00

Notas Finales

#$23-06-00;986-2026;mpulidoo@mintic.gov.co#$ SEGUNDO PAGO CONTRATO 986 DE 2025 CONCEPTO DE PAGO: BOLSA DE HORAS, EJECUCIÓN DE 159 HORAS de la bolsa de horas para la parametrización de nuevas funcionalidades habilitadas dentro de la licencia adquirida por MINTIC, que permita dar respuesta a los requ erimientos que sean allegados por las áreas funcionales.
Linea de negocio: #$23-06-00;986-2026;mpulidoo@mintic.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
11/08/2026 08:31:19
Documento validado por la DIAN:
11/08/2026 13:31:19
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	28413300
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	28413300
IVA	5398527
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	5398527
Total neto factura (=)	33811827
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 33811827

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	994465.5
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	28.413.300,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	28.413.300,00
IVA	5.398.527,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.398.527,00
Total neto factura (=)	33.811.827,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 33.811.827,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	994.465,50
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098696942 Rango desde: 68 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-09-16

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 986-2026
C E R T I F I C A:

Que la empresa SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS - SOFINSER HECAA identificada con **NIT. 901.430.692-1** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 986 de 2026 cuyo objeto es: Objeto: 1400063 - Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la herramienta de cargue, análisis y auditoría de información del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (hecaa), así como la parametrización, estabilización y ajustes a medida de nuevas funcionalidades en virtud de las necesidades de la entidad y la normatividad vigente, lo anterior conforme con la documentación e informes presentados.

Conforme a las obligaciones específicas y a la cláusula QUINTA del contrato 986 de 2026 para el segundo pago, se recibieron los siguientes documentos los cuales fueron recibidos a satisfacción y se encuentran debidamente aprobados:

1. Informe de ejecución contrato de prestación de servicios y anexos Abril y Julio 2026
2. Informe de actividades correspondiente al mes de abril y Julio 2026 CTO 986-2026
3. Acta 07. Seguimiento contractual y matriz de riesgos abril 2026 CTO 986-2026
4. Acta 06. Conciliación de ANS abril 2026 CTO 986-2026
5. Acta 15. Seguimiento contractual y matriz de riesgos Julio 2026 CTO 986-2026
6. Acta 14. Conciliación de ANS Julio 2026 CTO 986-2026.
7. Factura electrónica de venta FE-82.
8. Constancia suscrita por el supervisor del contrato.
9. Aportes parafiscales de agosto 2026.

Según lo establecido en el parágrafo 1 de la cláusula quinta del contrato para los pagos de la bolsa de horas se adjuntó:

- Para las horas ejecutadas en desarrollo de software (Requerimientos):

1. Documento de descripción del requerimiento firmado por el Área Funcional y el Contratista en el formato GTI-TIC-FM-027.
2. Documento de estimación de horas del requerimiento, desglosando las horas de esfuerzo necesarias para cada actividad incluyendo Cronograma en donde se registren como mínimo los tiempos para: diseño, desarrollo, pruebas y puesta en producción del requerimiento, entregables, reuniones de seguimiento, firmado por el supervisor del contrato y el Contratista.
3. Documento de análisis de requerimientos equivalentes a historias de usuario o casos de uso o documento técnico.
4. Plan de Pruebas con las actividades a realizar firmadas por el área funcional y el contratista.
5. Casos de pruebas, con su evidencia de ejecución, firmadas por el área funcional y el contratista.
6. Acta de entrega y recibo a satisfacción del requerimiento, firmada por el contratista y el Área Funcional, en formato de acta de reunión del MinTIC.

A continuación, se relacionan los servicios que componen la bolsa de horas que se están facturando:

Sistema de Información	Mes	Concepto	Descripción	Cantidad horas
HECaa	Abril – Julio	Requerimiento 1	Implementación y parametrización de tres formatos asociados a la Resolución 7811 de 2025. (T.3.5, P.2.5 y P.5.1)	112
HECaa	Julio	Requerimiento 2	Implementación y parametrización de dos formatos asociados a la Resolución CRC 8075 de 2025 y Circular CRC166 de 2025. (T.1.1)	47
Nota: Valor hora $ 212.653			**TOTAL**	**159**

Para este pago, el Contratista presento los soportes indicados anteriormente para los requerimientos, los cuales como lo indica el contrato son los requeridos para este tipo de servicios, y por lo anterior los mismos fueron recibidos a satisfacción.
El valor a causar por concepto del componente de bolsa de horas corresponde al servicio efectivamente ejecutado y proyectado para el hito de pago No. 2, de acuerdo con lo estipulado en la oferta económica y el plan de pagos pactado en el contrato.
Para los meses de abril y julio de 2026 no se presentaron eventos que impliquen descuentos por Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

A continuación, se relaciona el acumulado de la bolsa de horas del CTO 986-2026 asociado al Registro Presupuestal No. 120426 del 30 de enero del 2026:

Horas Contratadas	**370**
Horas Aprobadas Requerimiento 1	112
Horas Aprobadas Requerimiento 2	47
Horas Disponibles	**211**

La presente se expide para el trámite de pago de la factura electrónica No. FE-82 correspondiente al valor bolsa de horas de los Sistemas de Información HECaa del Pago No.2 de 2026 estipulado en la cláusula quinta del contrato No. 986 de 2026 con cargo al Registro Presupuestal No. 120426 del 30 de enero del 2026.

(Firma Electrónicamente)
MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E)

Elaboró: Francisco Suavita Garcia Contratista OTI
Revisó: Daniela Zapata - Abogada Contratista OTI
Ingrid Castro H. - Financiera Contratista OTI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160422972

(415)7707212489984(8020) 000014116042297 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOFINSER HECAA	SOFINSER HECAA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 118 19 52 OF 206

42. Correo electrónico gerencia@sofinser.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 3 3 5 8 5	3 1 5 8 4 1 8 4 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 0 1 1 1 7	6 2 0 1	2 0 2 0 1 1 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-06 / 04:12:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CACERES ESPITIA GALA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160422972

(415)7707212489984(8020) **000014116042297 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 3 0 9 8 2 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 1 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 1 1 1 7		-
2	8 1	2 0 2 3 0 1 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160422972

(415)7707212489984(8020) **000014116042297 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 0 2 5 5 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CACERES	ESPITIA	GALA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 8 9 0 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLIVERA	CACERES	FELIPE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160422972

(415)7707212489984(8020) **000014116042297 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 2 2 4 0 2		2 4 9 4 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URUEÑA	REINA	DIEGO	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO PARAFISCALES

Yo **GALA FERNANDA CÁCERES ESPITIA** identificada con cédula de ciudadanía No 40.025.527 en calidad de **Representante Legal** de **SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. – SOFINSER HECaa** con NIT 901.430.692-1, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados para un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación, así como para el mes en curso. De otra parte, se aclara que nuestra compañía no está obligada por ley a tener revisor fiscal.

Esta certificación se expide a los 04 días del mes de agosto de 2026.

Gala Fernanda Cáceres Espitia
Representante Legal SOFINSER HECaa S.A.S.
Nit: 901.430.692-1
Cel. 315-3403036
gcaceres@hecaa.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.025.527
NUMERO
CACERES ESPITIA
APELLIDOS
GALA FERNANDA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
02-SEP-1985 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500103-42131041-F-0040025527-20050401
07016 05091A 02 167779695

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**			
986-2026	Oficina de Tecnologías de la Información Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Sistemas de Información		901430692	SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS - SOFINSER HECAA			
Objeto contractual	1400063 - Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de información del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (HECaa), así como la parametrización, estabilización y ajustes a medida de nuevas funcionalidades en virtud de las necesidades de la entidad y la normatividad vigente.			**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	238.022.610,00	
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Periodo de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
29/01/2026	326	05/02/2026	31/12/2026	**abril-2026**	Milena del Carmen Pulido Orellano	Jefe OTI (E)	**32837114**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO								
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**		**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**		
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**120426**	30/01/2026		$	238.022.610,00			
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				$	-			
NOMBRE DEL CEDENTE				**No. Identificación**			**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO				**No. Identificación**				
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.								
Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**		
		SI		NO	X			

Contrato	986-2026					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 238.022.610,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
11/08/2026	$ 159.341.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
25/08/2026	$ 39.340.805,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/12/2026	$ 39.340.805,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 238.022.610,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	
					SALDO POR GIRAR	100,0% $ 238.022.610

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Entregar al supervisor del contrato el certificado de activación del servicio de soporte y versionamiento de la licencia de la herramienta de cargue de información del sector (HECaa), en modalidad suscripción por un (1) año, a más tardar ocho (8) días hábiles posteriores al cambio realizado en el despliegue de la versión de la herramienta en la infraestructura del ministerio.	10%	El certificado de activación del servicio de soporte está vigente hasta Julio de 2026. (V.5.01)	0,00%	0,00%	10,00%
OBLIGACIÓN 2:	Brindar soporte oportuno a las incidencias y requerimientos reportados de acuerdo con los niveles de servicio establecidos en el documento de anexo técnico, sobre el total de los módulos instalados de la herramienta HECaa.	10%	En total se atendieron 27 requerimientos a través de 9 Tickets, 16 correos, 1 whatsapp y 1 reunión, según los tiempos establecidos	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 3:	Crear, actualizar y/o modificar plantillas y/o reglas de validación, en cuanto a: cambio de nombre de campos, modificación de la periodicidad de captura, inhabilitación de las reglas de validación implementadas, cambios en los permisos de la plantilla por usuarios, actualización de los dominios o llaves foráneas existentes asociadas a las plantillas, según requerimientos el supervisor del contrato allegados por las áreas funcionales y bajo la normativa establecida y definida para el sector, durante la vigencia del contrato con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	10%	Se activó formato P.2.5 en Producción. Se implementaron los formatos T.3.5 y P.5.1, en versión de pruebas y enviaron a la CRC. Se inició implementación de la plantilla Circular 166 (Requerimiento2). Estamos en espera de aprobación de la Estimación.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 4:	Realizar las actualizaciones de las nuevas versiones o parches para las funcionalidades operativas del MinTIC, que sean liberadas por SOFINSER HECaa, bajo el esquema de modalidad de uso de la entidad, durante el Término del servicio según certificado de licencia.	10%	Se ha realizado el monitoreo funcional de la herramienta y dentro del periodo de reporte y no se han requerido parches ni actualizaciones a la versión de Hecaa.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 5:	Implementar reportes y/o mejoras y/o nuevas funcionalidades a la herramienta, según requerimientos del Ministerio, con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	10%	No se han requerido nuevos reportes ni funcionalidades adicionales. Únicamente lo solicitado bajo requerimientos de parametrización de nuevos formatos.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 6:	Generar la garantía de la herramienta HECaa por defectos de código, corrigiendo los problemas que se puedan presentar por fallas de la aplicación desplegada en la infraestructura de la entidad.	10%	Se realizó revisión funcional de la versión, y no se detectan fallas en la aplicación debidos a defectos de código.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 7:	Monitorear el comportamiento de la herramienta de cargue de inbrmación para garantizar la operación y funcionamiento de la plataforma desplegada en la infraestructura de la entidad.	10%	Se realiza monitoreo del comportamiento de la herramienta de cargue de inbrmación HECaa.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 8:	Elaborar los documentos (presentaciones, informes mensuales e informe de seguimiento en el formato GCC:TIC-FM-055 "Informe de ejecución Contrato Prestación de Servicios – Órdenes de compra" en la versión) que se requieren para las reuniones de seguimiento mensual donde se reflejen los resultados concretos del mes evaluado.	10%	Presentación de informe de resultados y entrega de los documentos solicitados.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar la transferencia de conocimiento en máximo 2 sesiones previamente programadas durante la vigencia del contrato, con las temáticas para entender el uso de las funcionalidades y/o consultas de la herramienta descritas en el anexo técnico.	10%	Aun no se han programado las sesiones de capacitación.	0,92%	2,64%	7,36%
OBLIGACIÓN 10:	Cumplir a cabalidad con el anexo técnico y lo ofertado en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	5%	Se ha cumplido con lo ofertado en el contrato.	0,46%	1,32%	3,68%
OBLIGACIÓN 11:	Las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución del contrato.	5%	Se ha asistido a las reuniones solicitadas por MinTIC.	0,46%	1,32%	3,68%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**8,28%**	**23,74%**	**76,26%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/lotonat_mintic_gov_co/Documents/OTIC/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	04/03/2026	**febrero-2026**	Se presenta informe a corte 28 de febrero de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/lotonat_mintic_gov_co/Documents/OTIC/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	09/04/2026	**marzo-2026**	Se presenta informe a corte 31 de marzo de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/lotonat_mintic_gov_co/Documents/OTIC/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	05/05/2026	**abril-2026**	Se presenta informe a corte 30 de abril de 2026.
		mayo-2026	
		junio-2026	
		julio-2026	
		agosto-2026	
		septiembre-2026	
		octubre-2026	
		noviembre-2026	
		diciembre-2026	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Se aclara que el Ing EMIRO ANDRES DIAZ MOLINA identificado con cédula de ciudadanía 92.192.112 actuó como supervisor de este contrato, y que mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 03012 DEL 28 de JULIO DEL 2026 y RESOLUCIÓN NÚMERO 03211 DEL 04 de AGOSTO DEL 2026 fue encargada la Ing. MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.837.114 como Jefe de la OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION y en consecuencia, supervisora de este contrato.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE-82	FIRMA	
fecha	11/08/2026	fecha	11/08/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**			
986-2026	Oficina de Tecnologías de la Información Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Sistemas de Información		901430692	SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS - SOFINSER HECAA			
Objeto contractual	1400063 - Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de información del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (HECaa), así como la parametrización, estabilización y ajustes a medida de nuevas funcionalidades en virtud de las necesidades de la entidad y la normatividad vigente.			**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	238.022.610,00	
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Periodo de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
29/01/2026	326	05/02/2026	31/12/2026	**julio- 2026**	Milena del Carmen Pulido Orellano	Jefe OTI (E)	**52837114**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**		**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**	
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**120426**	30/01/2026		$	238.022.610,00		
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				$	-		
NOMBRE DEL CEDENTE				**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO				**No. Identificación**			
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.							

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	986-2026					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 238.022.610,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
11/08/2026	$ 159.341.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
25/08/2026	$ 39.340.805,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/12/2026	$ 39.340.805,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 238.022.610,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	
					SALDO POR GIRAR	100,0% $ 238.022.610

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Entregar al supervisor del contrato el certificado de activación del servicio de soporte y versionamiento de la licencia de la herramienta de cargue de información del sector (HECaa), en modalidad suscripción por un (1) año, a más tardar ocho (8) días hábiles posteriores al cambio realizado en el despliegue de la versión de la herramienta en la infraestructura del ministerio.	10%	Se actualizó el certificado del servicio de soporte, vigente hasta Julio de 2027. (V.5.26)	10,00%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Brindar soporte oportuno a las incidencias y requerimientos reportados de acuerdo con los niveles de servicio establecidos en el documento de anexo técnico, sobre el total de los módulos instalados de la herramienta HECaa.	10%	En total se atendieron 15 requerimientos a través de 6 Tickets, 9 correos, según los tiempos establecidos.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 3:	Crear, actualizar y/o modificar plantillas y/o reglas de validación, en cuanto a: cambio de nombre de campos, modificación de la periodicidad de captura, inhabilitación de las reglas de validación implementadas, cambios en los permisos de la plantilla por usuarios, actualización de los dominios o llaves foráneas existentes asociadas a las plantillas, según requerimientos el supervisor del contrato allegados por las áreas funcionales y bajo la normativa establecida y definida para el sector, durante la vigencia del contrato con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	10%	Se entregó documentación de los Requerimientos 1 y 2 finalizados.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 4:	Realizar las actualizaciones de las nuevas versiones o parches para las funcionalidades operativas del MinTIC, que sean liberadas por SOFINSER HECaa, bajo el esquema de modalidad de uso de la entidad, durante el Término del servicio según certificado de licencia.	10%	Se actualizó a la versión 5.26 de Hecaa, durante el mes de JULIO.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 5:	Implementar reportes y/o mejoras y/o nuevas funcionalidades a la herramienta, según requerimientos del Ministerio, con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	10%	No se han requerido reportes ni funcionalidades adicionales, únicamente lo solicitado bajo requerimientos de parametrización de nuevos formatos. Se asignaron permisos al reporte de Archivos anexos, para funcionarios de la CRC.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 6:	Generar la garantía de la herramienta HECaa por defectos de código, corrigiendo los problemas que se puedan presentar por fallas de la aplicación desplegada en la infraestructura de la entidad.	10%	Se realizó revisión funcional de la versión, y no se detectan fallas en la aplicación debidos a defectos de código.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 7:	Monitorear el comportamiento de la herramienta de cargue de inbrmación para garantizar la operación y funcionamiento de la plataforma desplegada en la infraestructura de la entidad.	10%	Se realiza monitoreo del comportamiento de la herramienta de cargue de inbrmación HECaa.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 8:	Elaborar los documentos (presentaciones, informes mensuales e informe de seguimiento en el formato GCC:TIC-FM-055 "Informe de ejecución Contrato Prestación de Servicios – Órdenes de compra" en la versión) que se requieren para las reuniones de seguimiento mensual donde se reflejen los resultados concretos del mes evaluado.	10%	Presentación de informe de resultados y entrega de los documentos solicitados.	0,95%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar la transferencia de conocimiento en máximo 2 sesiones previamente programadas durante la vigencia del contrato, con las temáticas para entender el uso de las funcionalidades y/o consultas de la herramienta descritas en el anexo técnico.	10%	Se realizó la primera sesión de capacitación a la Mesa de Servicio Sectorial.	0,00%	5,40%	4,60%
OBLIGACIÓN 10:	Cumplir a cabalidad con el anexo técnico y lo ofertado en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	5%	Se ha cumplido con lo ofertado en el contrato.	0,48%	2,70%	2,30%
OBLIGACIÓN 11:	Las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución del contrato.	5%	Se ha asistido a las reuniones solicitadas por MinTIC.	0,48%	2,70%	2,30%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**17,61%**	**58,59%**	**41,41%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
https://mintic-my.sharepoint.com/f/r/personal/cifonseti_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	04/03/2026	**febrero-2026**	Se presenta informe a corte 28 de febrero de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f/r/personal/cifonseti_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	09/04/2026	**marzo-2026**	Se presenta informe a corte 31 de marzo de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f/r/personal/cifonseti_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	05/05/2026	**abril-2026**	Se presenta informe a corte 30 de abril de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f/r/personal/cifonseti_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	03/06/2026	**mayo-2026**	Se presenta informe a corte 31 de mayo de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f/r/personal/cifonseti_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	07/07/2026	**junio-2026**	Se presenta informe a corte 30 de junio de 2026.
https://mintic-my.sharepoint.com/f/r/personal/cifonseti_mintic_gov_co/Documents/OTI/CONTRATOS%20PERSONAS%20JUR	05/08/2026	**julio-2026**	Se presenta informe a corte 31 de julio de 2026.
		agosto-2026	
		septiembre-2026	
		octubre-2026	
		noviembre-2026	
		diciembre-2026	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Se aclara que el Ing EMIRO ANDRES DIAZ MOLINA identificado con cédula de ciudadanía 92.192.112 actuó como supervisor de este contrato, y que mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 03012 DEL 28 de JULIO DEL 2026 y RESOLUCIÓN NÚMERO 03211 DEL 04 de AGOSTO DEL 2026 fue encargada la Ing. MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.837.114 como Jefe de la OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION y en consecuencia, supervisora de este contrato.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE-82	FIRMA	
fecha	11/08/2026	fecha	11/08/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cuenta de Cobro_Pago2_CTO986-2026_Sofinser

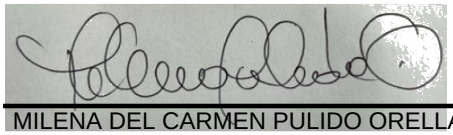
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-190746-b61d78-43035072
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 19:07:46
Finalización: 2026-08-24 11:24:38

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina de TI



MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO
32837114
mpulidoo@mintic.gov.co
Jefe de Oficina Tecnologías de la Información (E)
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Contratista DMOTI Revisor Jurídico



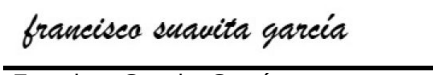
Daniela Zapata Arboleda
1040325519
dzapataa@mintic.gov.co

Revisión: Contratista DMOTI Revisor Financiero



INGRID CASTRO HINESTROZA
52029402
icastroh@mintic.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Contratista OTIGITGSI



Francisco Suavita García
79459883
fsuavita@mintic.gov.co
contratista
GIT sistemas de Información

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cuenta de Cobro_Pago2_CTO986-2026_Sofinser

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-190746-b61d78-43035072
Creación: 2026-08-21 19:07:46
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-24 11:24:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francisco Suavita García fsuavita@mintic.gov.co contratista GIT sistemas de Información	Aprobado	Env.: 2026-08-21 19:07:48 Lec.: 2026-08-21 19:38:56 Res.: 2026-08-21 19:39:04 IP Res.: 190.69.57.188 Canal: Email
Revisión	INGRID CASTRO HINESTROZA icastroh@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-08-21 19:39:05 Lec.: 2026-08-21 20:33:56 Res.: 2026-08-21 20:34:10 IP Res.: 181.61.18.19 Canal: Email
Revisión	Daniela Zapata Arboleda dzapataa@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-21 20:34:10 Lec.: 2026-08-23 13:05:05 Res.: 2026-08-23 13:06:19 IP Res.: 191.95.36.143 Canal: Email
Firma	MILENA DEL CARMEN PULIDO ORELLANO mpulidoo@mintic.gov.co Jefe de Oficina Tecnologías de la Información (E) Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-08-23 13:06:20 Lec.: 2026-08-24 11:24:29 Res.: 2026-08-24 11:24:38 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

	NOTIFICACIONES PAGO TESORERIA **FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

RESPETADO(A) SUPERVISOR(A)

Esta comunicación la realizamos con el objetivo de que cuente con la información pertinente sobre el pago que usted ha autorizado previamente y pueda realizar el proceso pertinente **dentro del aplicativo SECOP** con la información real del pago que usted autorizo a favor del proveedor o contratista descrito a continuación:

SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS	**N° CC. O NIT**	901430692
N° EGRESO	359736926	
FECHA DE PAGO	2026-09-09 00:00:00	
VALOR BRUTO AUTORIZADO	33,811,827.00	
CONCEPTO PAGO REALIZADO	262140347/24-08/LMARIOA.Pago No, 2 Contrato 986-2026, Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue análisis y auditoría de Información del sector TIC (HECaa) así como parametrizacón, estabilización y ajuste a medida de nuevas funcionalidades en virtud de las necesidades de la entidad y la normatividad vigente,Bolsa de horas (159) Factura FE-82 (supervisor: Milena del Carmen Pulido Orellano)	

Duda o aclaración puede escribirnos al correo **smartinez@mintic.gov.co** o **transferencia@mintic.gov.co**

NOTA IMPORTANTE: Si usted como supervisor cuenta con apoyos en su área para esta gestión, le sugerimos **crear una regla en su Outlook** para que los correos recibidos desde la dirección de correo electrónico transferencia@mintic.gov.co le sean redirigidos a ellos.
No es posible para la Tesoreria enviar más de un correo ni reenviar lo mismo varias veces

Cordial saludo,

Coordinación GIT de Tesorería
transferencia@mintic.gov.co
Subdirección Financiera
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí